

Lima, 07 de enero del 2025

Señor  
 Dr. Felipe Andres Paredes San Roman  
 Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del JNE  
 Jr. Cusco N° 653  
 Cercado de Lima  
Presente:

**JURADO NACIONAL DE ELECCIONES  
SERVICIOS AL CIUDADANO  
RECIBIDO**

08 ENE. 2025

000842-2025

14:46 PM

Asunto : Solicitud de cambio e inscripción de Directivos del Partido Político Salvemos al Perú

**JURADO NACIONAL  
DE ELECCIONES  
Dirección Nacional de Registro de**

09 ENE 2025

**JULIO CESAR GAMBOA CERNA**, identificado con DNI N° 06770921 con casilla electrónica del JNE N° 06770921, con correo electrónico cf\_9704@hotmail.com, celular 989475078. Personero Legal Titular del Partido Político Salvemos al Perú, con inscripción Registrada en el Libro de Partidos Políticos, Tomo 2, Partida Electrónica número 36, Asiento número 1, me presento y solicito lo siguiente:

Se solicita el cambio de Directivos del Partido Político Salvemos al Perú en los cargos directivos que se indican en el siguiente cuadro:

Nº	CARGO DIRECTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Secretaría Nacional de Economía y Finanzas	Isabel Angélica Flores Aguilar	25857052
2	Secretaría Nacional de Ética y Conducta	Deifilio William Garate Atahualpa	07162771
3	Tesorera Titular	Cesar Augusto Naucapoma Murillo	09801080

Se solicita la inscripción de Directivos del Partido Político Salvemos al Perú en los cargos directivos que se indican en el siguiente cuadro:

Miembros Titulares del Órgano de Ética y Disciplina:

Nº	CARGO DIRECTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Presidente (Titular)	Deifilio William Garate Atahualpa	07162771
2	Primer Vocal (Titular)	Guillermo Segundo Carrillo Alemán	09544873
3	Segundo Vocal (Titular)	Sonia Martinez Comejo	08577946

Miembros Suplentes del Órgano de Ética y Disciplina:

Nº	CARGO DIRECTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Presidente (Suplente)	Andiclo Zevallos Nivin	06995160
2	Primer Vocal (Suplente)	Cesar Augusto Naucapoma Murillo	09801080
3	Segundo Vocal (Suplente)	Isabel Angélica Flores Aguilar	25857052

**SUSTENTO DE LA SOLICITUD:**

Se tiene la Convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria convocada en la fecha del 02 de enero del 2025, la misma que fue publicada en la página 10 del DIARIO LA RAZON de fecha jueves 02 de enero del 2025.

En el Libro de Actas N° 3 (Cuaderno de Actas Principal) del Partido Político Salvemos al Perú, en fojas 47 y 48 se tiene pegada la "Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria" convocada en la fecha del 02 de enero del 2025, y en foja 49 se tiene pegada una copia de la convocatoria publicada en la página 10 del DIARIO LA RAZON de fecha jueves 02 de enero del 2025; comunicando la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 04 de enero del 2025 de manera presencial y virtual, en el local partidario sito en Jirón Camaná N° 989 - Cercado de Lima, de la Provincia Lima y Departamento de Lima, para: El Presidente y Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional; y para los Secretarios de los Comités Ejecutivos Provinciales en forma virtual mediante el siguiente enlace en la plataforma ZOOM:  
<https://us05web.zoom.us/j/89240873654?pwd=14pk0jfrNSvrKsyMbSEH8CYX0p1As.1>

La agenda de la Asamblea General Extraordinaria, tuvo como tema la siguiente:

Punto N° 1: Ratificación del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, respecto a la renuncia presentada por la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; así como ratificar la designación de la señora Isabel Angelica Flores Aguilar en el cargo de Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Punto N° 2: Ratificación del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, respecto a la renuncia presentada por la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Tesorera Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; así como ratificar la designación del Sr. Cesar Augusto Naucapoma Murillo en el cargo de Tesorero Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal T del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ

Punto N° 3: Ratificación del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, respecto a la renuncia presentada por la Sra. Liz Maribel Ríos Yanamango al cargo de la Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; así como ratificar la designación del Sr. Deifilio William Garate Atahualpa en el cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Punto N° 4: Ratificación del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, respecto a la designación del Sr. Deifilio William Garate Atahualpa como personal de confianza en el cargo de Administrador del partido político SALVEMOS AL PERÚ.

Punto N° 5: Designación de los miembros titulares y suplentes del Órgano de Ética y Disciplina conforme al literal h del Artículo 32º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

## Desarrollo del punto 1 de la agenda:

En fojas N° 51 y 52 del libro de Actas N° 3 (Cuaderno de Actas Principal) del Partido Político Salvemos al Perú, se tiene el desarrollo del punto N° 1 de la agenda de la Asamblea General Extraordinaria de fecha del 04 de enero del 2025, en donde se indica siguiente:

"( ... )

1. **Respecto al numeral 1) de la agenda:** el Secretario General informa: señores miembros de la Asamblea General Extraordinaria informo que en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, se aceptó la renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Así como, se designó a la Sra. Isabel Angelica Flores Aguilar en el cargo de Secretaria Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; en este acto se da lectura al acta respecto al acuerdo tomado, para su conocimiento y evaluación, en razón a que corresponde ratificar el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional o nombrar a su reemplazante de conformidad al literal f del artículo 32º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Luego se sometió a un amplio debate y deliberación sobre el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, acerca de la renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, los asistentes a esta Asamblea General Extraordinaria ratifican por UNANIMIDAD el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, que aceptó la renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Asimismo, se sometió a un amplio debate y deliberación sobre el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, acerca de la designación de la Sra. Isabel Angélica Flores Aguilar al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; los asistentes a esta Asamblea General Extraordinaria ratifican por UNANIMIDAD el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, que designó a la Sra. Isabel Angélica Flores Aguilar al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Seguidamente y como consecuencia del acuerdo tomado, la asamblea general ratifica por UNANIMIDAD la designación de:

Nº	Cargo Directivo	Nombres y Apellidos	DNI
1	Secretaría Nacional De Economía Y Finanzas	Isabel Angélica Flores Aguilar	25857052

## Desarrollo del punto 2 de la agenda:

En fojas N° 52 y 53 del libro de Actas N° 3 (Cuaderno de Actas Principal) del Partido Político Salvemos al Perú, se tiene el desarrollo del punto 12 de la agenda de la Asamblea General Extraordinaria de fecha del 04 de enero del 2005, en donde se indica siguiente:

"(...)

2. **Respecto al numeral 2) de la agenda:** el Secretario General informa: señores miembros de la Asamblea General Extraordinaria informo que en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, se aceptó la renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Tesorera Titular del Partido Político SALVAMOS AL PERÚ.

Así como, se designó al Sr. Cesar Augusto Naucapoma Murillo en el cargo de Tesorero Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal T del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; en éste acto se da lectura al acta respecto al acuerdo tomado, para su conocimiento y evaluación, en razón a que corresponde ratificar el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional o nombrar a su reemplazante.

Queyo se sometió a un amplio debate y deliberación sobre el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, acerca de la renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Tesorera Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, los asistentes a esta Asamblea General Extraordinaria ratifican por UNANIMIDAD el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, que aceptó la renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Tesorera Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Asimismo, se sometió a un amplio debate y deliberación sobre el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, acerca de la designación del Sr. Cesar Augusto Naucapoma Murillo al cargo de Tesorero Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; los asistentes a esta Asamblea General Extraordinaria ratifican por UNANIMIDAD el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, que designó al Sr. Cesar Augusto Naucapoma Murillo al cargo de Tesorero Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

*Seguidamente y como consecuencia del acuerdo tomado, la asamblea general ratifica por UNANIMIDAD la designación de:*

Nº	Cargo Directivo	Nombres y Apellidos	DNI
1	Tesorero Titular	Cesar Augusto Naucapoma Murillo	09801080

### **Desarrollo del punto 3 de la agenda:**

En fojas N° 53 y 54 del libro de Actas N° 3 (Cuaderno de Actas Principal) del Partido Político Salvemos al Perú, se tiene el desarrollo del punto N° 3 de la agenda de la Asamblea General Extraordinaria de fecha del 04 de enero del 2025, en donde se indica siguiente:

"(...)

3. **Respecto al numeral 3) de la agenda:** el Secretario General informa: señores miembros de la Asamblea General Extraordinaria informo que en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, se aceptó la renuncia de la Sra. Liz Maribel Ríos Yanamango al cargo de la Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Así como, se designó al Sr. Deifilio William Garate Atahualpa en el cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; en este acto se da lectura al acta respecto al acuerdo tomado, para su conocimiento y evaluación, en razón a que corresponde ratificar el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional sobreembrar a su reemplazante de conformidad al literal f del artículo 32º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Luego se sometió a un amplio debate y deliberación sobre el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, acerca de la renuncia de la Sra. Liz Maribel Ríos Yanamango al cargo de la Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, los asistentes a esta Asamblea General Extraordinaria ratifican por UNANIMIDAD el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, que aceptó la renuncia de la Sra. Liz Maribel Ríos Yanamango al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Asimismo, se sometió a un amplio debate y deliberación sobre el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, acerca de la designación del Sr. Deifilio William Garate Atahualpa en el cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; los asistentes a esta Asamblea General Extraordinaria ratifican por UNANIMIDAD el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, que designó al Sr. Deifilio William Garate Atahualpa al cargo de la Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Seguidamente y como consecuencia del acuerdo tomado, la asamblea general ratifica por UNANIMIDAD la designación de:

Nº	Cargo Directivo	Nombres y Apellidos	DNI
1	Secretaría Nacional de Ética y Conducta	Deifilio William Garate Atahualpa	07162771

**Desarrollo del punto 4 de la agenda:**

En foja N° 54 del libro de Actas N° 3 (Cuaderno de Actas Principal) del Partido Político Salvemos al Perú, se tiene el desarrollo del punto N° 4 de la agenda de la Asamblea General Extraordinaria de fecha del 04 de enero del 2025, en donde se indica siguiente:

"(...)

4. **Respecto al numeral 4) de la agenda:** el Secretario General informa: señores miembros de la Asamblea General Extraordinaria informo que en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, designó al Sr. Deifilio William Garate Atahualpa en el cargo de Administrador del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal T del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; en este acto se da lectura al acta

respecto al acuerdo tomado, para su conocimiento y evaluación, en razón a que corresponde ratificar el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional o nombrar a su reemplazante.

Luego, se sometió a un amplio debate y deliberación sobre el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, acerca de la designación del Sr. Deifilio William Garate Atahualpa al cargo de Administrador del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; los asistentes a esta Asamblea General Extraordinaria ratifican por UNANIMIDAD el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, que designó al Sr. Deifilio William Garate Atahualpa como personal de confianza en el cargo de Administrador del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Seguidamente y como consecuencia del acuerdo tomado, la asamblea general ratifica por UNANIMIDAD la designación de:

Nº	Cargo Directivo	Nombres y Apellidos	DNI
1	Administrador	Deifilio William Garate Atahualpa	07162771

Cabe indicar que el cargo de Administrador del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, es un cargo de personal de confianza, y no es considerado como Directivo; por tanto, NO se va a solicitar a la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones su inscripción.

#### Desarrollo del punto 5 de la agenda:

En fojas N° 54 y 55 del libro de Actas N° 3 (Cuaderno de Actas Principal) del Partido Político Salvemos al Perú, se tiene el desarrollo del punto N° 5 de la agenda de la Asamblea General Extraordinaria de fecha del 04 de enero del 2025, en donde se indica lo siguiente:

"...)

5. **Respecto al numeral 5) de la agenda:** el Secretario General informa: Señores miembros de la Asamblea General Extraordinaria, conforme al literal h del artículo 32º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ es atribución y/o facultad de la Asamblea General de Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, Elegir a los miembros titulares y suplentes del Órgano de Ética y Disciplina, por un periodo de 04 años.

El Secretario General indica que de acuerdo al Artículo 81º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, el Órgano de Ética y Disciplina está integrados por (03) tres miembros titulares y (03) tres miembros suplentes, los cuales desempeñarán los cargos de Presidente, Primer Vocal y Segundo Vocal con sus respectivos suplentes, por un periodo de 04 años; para lo cual se propone a la Asamblea General Extraordinaria a los siguientes afiliados:

#### *Miembros Titulares del Órgano de Ética y Disciplina:*

Nº	Cargo Directivo	Nombres y Apellidos	DNI
1	Presidente	Deifilio William Garate Atahualpa	07162771
2	Primer Vocal	Guillermo Segundo Carrillo Alemán	09544873
3	Segundo Vocal	Sonia Martinez Cornejo	08577946

*Miembros Suplentes del Órgano de Ética y Disciplina:*

Nº	Cargo Directivo	Nombres y Apellidos	DNI
1	Presidente	Andiolo Zevallos Nivin	06995160
2	Primer Vocal	Cesar Augusto Naucapoma Murillo	09801080
3	Segundo Vocal	Isabel Angélica Flores Aguilar	25857052

*Luego de un amplio debate y deliberación de la propuesta, fue APROBADO por UNANIMIDAD por los que participan en esta Asamblea General Extraordinaria las propuestas, conforme al siguiente detalle:*

*Miembros Titulares del Órgano de Ética y Disciplina:*

Nº	Cargo Directivo	Nombres y Apellidos	DNI
1	Presidente	Defilio William Garate Atahualpa	07162771
2	Primer Vocal	Guillermo Segundo Carrillo Alemán	09544873
3	Segundo Vocal	Sonia Martinez Cornejo	08577946

*Miembros Suplentes del Órgano de Ética y Disciplina:*

Nº	Cargo Directivo	Nombres y Apellidos	DNI
1	Presidente	Andiolo Zevallos Nivin	06995160
2	Primer Vocal	Cesar Augusto Naucapoma Murillo	09801080
3	Segundo Vocal	Isabel Angélica Flores Aguilar	25857052

Para los efectos de sustento se presenta los siguientes documentos:

1. Libro de Actas originales y copias legalizadas del Cuaderno de Actas N° 1 del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Político SALVEMOS AL PERU (Anexo 1).
  - Convocatoria a sesión extraordinaria de Asamblea Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Político SALVEMOS AL PERU de fecha 23 de octubre del 2024.
  - Acta de la Asamblea Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Político SALVEMOS AL PERU de fecha 26 de octubre del 2024.
2. Página N° 10 del Diario LA RAZON (original), de fecha del 02 de enero del 2025, con la Convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria convocada en la fecha del 02 de enero del 2025 (Anexo 2).
3. Libro de Actas originales y copias legalizadas del Cuaderno de Actas N° 3 (Cuaderno de Actas Principal) del Partido Político SALVEMOS AL PERU (Anexo 3).
  - Convocatoria a sesión extraordinaria de Asamblea General Extraordinaria del Partido Político SALVEMOS AL PERU de fecha jueves 02 de enero del 2025.
  - Copia de la página N° 10 del Diario LA RAZON, de fecha jueves 02 de enero del 2025, con la Convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria convocada en la fecha del 02 de enero del 2025.

- Acta de la Asamblea General Extraordinaria del Partido Político SALVEMOS AL PERU de fecha sábado 04 de enero del 2025.
- 4. Se adjunta copia de los pagos por el cambio e inscripción de los Directivos.

Sin otro particular, me despido de Uds con la confianza que Uds. accederán a nuestra solicitud por ser de justicia.

Atentamente,

*Julio Cesar Gamboa Cerna*  
Julio Cesar Gamboa Cerna  
DNI N° 06770921  
Personero Legal Titular  
Partido Político Salvemos al Perú



NOTARIA KARATE DEL PINO  
Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1  
Telf.: 426-8447 - Telefax: 426-8482

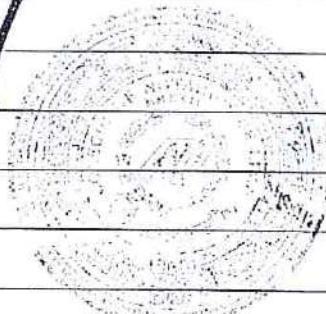
ENTREGARO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

en la ciudad de LIMA distrito de LIMA, a los Veintidos (22)  
días del mes de MAYO 2023

(2023) Yo, DR. MANUEL NOYA DE LA PIEDRA ABOGADO NOTARIO  
PÚBLICO DE LIMA, en aplicación de los artículos 1126, al 1160, de la  
Ley del Notariado Decreto Legislativo N° 1049, legalizo la apertura del  
presente libro denominado Actas de Sesiones del Comité  
Electoral Nacional Centro N° 01  
correspondiente a Partido Político Somos  
al Poder

El mismo que consta de 400 folios simples ~~dobles~~ en  
cada uno de los cuales estampo mi sello Notarial. Este libro queda  
registrado bajo el número ZF3093-23 en mi registro Cronológico  
de Legalización de Apertura de Libros y Hojas Sueltas, corres-  
pondiente al presente año; de todo lo que doy

MANUEL NOYA DE LA PIEDRA  
NOTARIO DE LIMA



ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**ZARATE DEL PINO**  
Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1  
68747 - Telefax: 426-8482

**NOTARIA ZARATE DEL PINO**  
Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1  
Telf.: 426-8747 - Telefax: 426-8482

51

Lima, 21 de octubre de 2024

Señores:  
**PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS AL PERÚ**  
Jr. Cámaña 989 –Cercado de Lima-Lima  
Presente.-

Asunto: Renuncia irrevocable al cargo de Secretaria Nacional de Economía y Finanzas y al cargo de Tesorera Titular

De mi consideración:

Es sumamente grato dirigirme a usted y a su vez hacerle extensivo mi cordial saludo al Comité Ejecutivo Nacional, a través de esta comunicación hago de vuestro conocimiento la decisión personal de RENUNCIAR a mi condición de dirigente del Comité Ejecutivo Nacional en el cargo de Secretaria Nacional de Economía y Finanzas y al cargo de Tesorera Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, así como, y solicito que ambas renuncias se haga efectiva de conformidad al establecido en el literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú.

Agradeciendo a los miembros del partido haberme permitido liderar tan noble tarea de gestionar la inscripción y construir el Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; la decisión de apartarme de los cargos que me confiaron, obedece a un tema netamente de índole personal.

Me despido de ustedes.

Atentamente,

  
Marilú del Carmen Gamboa Cerna  
DNI N° 09519186

**PARTIDO POLITICO  
SALVEMOS AL PERU**

21 OCT. 2024

**RECIBIDO**



52

NOTARIA 7  
Jr. La Mar  
tel: 436

Lima, 21 de octubre de 2024

Señores:  
PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS AL PERÚ  
Jr. Camaná 989 - Cercado de Lima - Lima  
Presente.-

Asunto: Renuncia irrevocable al cargo de Secretaría  
Nacional de Ética y Conducta

De mi consideración:

Es sumamente grato dirigirme a usted y a su vez hacerle extensivo mi cordial saludo al Comité Ejecutivo Nacional, a través de esta comunicación hago de vuestro conocimiento la decisión personal de RENUNCIAR a mi condición de dirigente del Comité Ejecutivo Nacional en el cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, y solicito que mi renuncia se haga efectiva de conformidad al establecido en el literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú.

Agradeciendo a los miembros del partido haberme permitido liderar tan noble tarea de gestionar la inscripción y construir el Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; la decisión de apartarme de los cargos que me confiaron, obedece a un tema netamente de índole personal.

Me despido de ustedes.

Atentamente,

Liz Maribel Ríos Yanamango

DNI N° 10115341



NOTARIA DEL PINC  
Jr N° 1116 - Lima 1  
8747 - Telefax: 426-8482

NOTARIA ZARATE DEL PINC  
Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1  
Telf.: 426-8747 - Telefax: 426-8482

53



## CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Conforme a lo establecido en los artículos 40°, 41°, 42°, 43° 44° y los literales T y X del artículo 45° del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú, se convoca con carácter de urgente a la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional para el día sábado 26 de octubre del 2024, a los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, en el Local partidario sito en Jirón Camaná 989 - Cercado de Lima de la Provincia Lima y Departamento de Lima y mediante la dirección electrónica [www.salvemosalperu.com.pe](http://www.salvemosalperu.com.pe), conforme al horario de la citación y a la agenda siguiente:

### SESIÓN EXTRAORDINARIA:

Primera Citación : 11:30 a.m.  
Segunda Citación : 12:00 p.m.

### Agenda:

1. Renuncia presentada por la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político Salvemos al Perú, debiéndose proceder conforme al literal X del artículo 45° del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú.
2. Renuncia presentada por la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Tesorera Titular del Partido Político Salvemos al Perú, debiéndose proceder conforme al literal t del artículo 45° del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú.
3. Renuncia presentada por la Sra. Liz Maribel Ríos Yanamango al cargo de la Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político Salvemos al Perú, debiéndose proceder conforme al literal X del artículo 45° del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú.
4. Designar al Administrador del Partido Político Salvemos al Perú, conforme al literal t del artículo 45° del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú.

Lima, 23 de octubre del 2023

JULIO CESAR GAMBOA CERNA  
D.N.I. N° 06770921  
Secretario General

NOTARIA 1  
Jr. Juan  
Telf. 123

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

En el Cercado de Lima, Provincia de Lima y Departamento de Lima, siendo las doce del mediodía del día 26 de octubre del 2024, reunidos en el Local del Partido Político, ubicado en el inmueble sito en Jiron Camaná N° 989 - Cercado de Lima de la Provincia Lima y Departamento de Lima, convocados por el Secretario General del Partido Político SALVEMOS AL PERU, señor Julio Cesar Gamboa Cerna, conforme a la esquela de convocatoria publicada en dirección electrónica [www.salvemosalperu.com.pe](http://www.salvemosalperu.com.pe) del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

El señor Secretario General dio cuenta al Comité Ejecutivo Nacional que conforme a la convocatoria establecida en los artículos 40º, 41º, 42, 43º, 44º y los literales T y X del artículo 45º del Estatuto Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, se ha citado para el día de hoy sábado 26 de octubre del 2024, a una Sesión Extraordinaria, siendo que en primera citación a las 11:30 am, no se ha alcanzado el quorum requerido; y a la segunda citación a las 12:00 pm, con el quorum de los asistentes presentes Secretarios Ejecutivos Nacionales, se da por iniciado válidamente la Sesión Extraordinaria, con el propósito de desarrollar la siguiente agenda:

1. Renuncia presentada por la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político Salvemos al Perú, debiéndose proceder conforme al literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú.
2. Renuncia presentada por la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Tesorera Titular del Partido Político Salvemos al Perú, debiéndose proceder conforme al literal t del artículo 45º del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú.
3. Renuncia presentada por la Sra. Liz Maribel Rios Yanamango al cargo de la Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político Salvemos al Perú, debiéndose proceder conforme al literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú.
4. Designar al Administrador del Partido Político Salvemos al Perú, conforme al literal t del artículo 45º del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú.

Leída los cuatro (04) puntos de la agenda y con el quorum requerido, se somete a votación, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes que asisten a esta Sesión Extraordinaria, con la finalidad de desarrollar los siguientes puntos de la agenda.

1. **Respecto al numeral 1) de la agenda**, el señor Secretario General Cesar Gamboa Cerna, manifiesta lo siguiente: Señores miembros del Comité Ejecutivo Nacional, en la mesa de partes se recepcionó una carta, cuyo contenido es la renuncia presentada por la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de la

ZARATE DEL PINC  
Av N° 1116 - Lima 1  
8747 - Telefax: 426-8482

NOTARIA ZARATE DEL PINC  
Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1  
Telf.: 426-8747 - Telefax: 426-8482

55

Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político Salvemos al Perú, carta de renuncia que doy lectura.

*"(...) Es grato dirigirme a usted y a su vez hacerle extensivo mi cordial saludo al Comité Ejecutivo Nacional a través de esta comunicación hago de vuestro conocimiento la decisión personal de **RENUNCIAR** a mi condición de dirigente del Comité Ejecutivo Nacional en el cargo de Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ y solicito que mi renuncia se haga efectiva de conformidad a lo establecido en el literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**. Agradezco a los miembros de mi partido por haberme permitido ser parte de tan noble tarea de gestionar la inscripción y construir el Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**".*

Habiendo escuchado la carta de renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna, se sometió a votación la aceptación de la renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**. Luego del debate y a la deliberación de los presentes, fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD** por los que participan en esta Sesión Extraordinaria, la renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**.

Seguidamente los señores miembros del Comité Ejecutivo Nacional manifiestan que, como consecuencia de la aceptación de la renuncia, se encuentra vacante el cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**, por lo que solicita al CEN una propuesta de un afiliado para designarlo temporalmente en el cargo de Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**.

El señor Guillermo Segundo Carrillo Aleman, de la Secretaría Nacional de Infraestructura, propone a la señora Isabel Angelica Flores Aguilar, para que se le designe de manera temporal en el cargo de Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**.

Seguidamente los señores miembros del Comité Ejecutivo Nacional manifiestan que, como consecuencia de la aceptación de la renuncia, se encuentra vacante el cargo de Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**, por lo que, someten a debate y aprobación la propuesta del señor Guillermo Segundo Carrillo Aleman para que se designe temporalmente a la señora Isabel Angelica Flores Aguilar en el cargo de Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**, conforme a lo establecido en el literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**.

ENTREGADO Y FIRMADO POR  
Marilú del Carmen Gamboa Cerna



Luego de un amplio debate y deliberación de la propuesta, fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD** por los que participan en esta Sesión Extraordinaria, la propuesta de designar temporalmente a la señora ISABEL ANGELICA FLORES AGUILAR en el cargo de Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, quedando acordado designar temporalmente al cargo de Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**, conforme al siguiente detalle:

Nº	CARGO DIRECTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Secretaría Nacional de Economía y Finanzas	ISABEL ANGELICA FLORES AGUILAR	25857052

Queda acordado por unanimidad, que el presente acuerdo se dará cuenta a la asamblea general extraordinaria más próxima conforme al segundo párrafo del literal f del artículo 32° del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

2. Respecto al numeral 2) de la agenda, el señor Secretario General Cesar Gamboa Cerna manifiesta lo siguiente: Señores miembros del Comité Ejecutivo Nacional, en la mesa de partes se recepcionó una carta, cuyo contenido es la renuncia presentada por la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Tesorera Titular del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**, carta de renuncia que doy lectura.

*"(...) Es grato dirigirme a usted y a su vez hacerle extensivo mi cordial saludo al Comité Ejecutivo Nacional a través de esta comunicación hago de vuestro conocimiento la decisión personal de RENUNCIAR a mi condición de dirigente del Comité Ejecutivo Nacional en el cargo de Tesorera Titular Partido Político SALVEMOS AL PERÚ y solicito que mi renuncia se haga efectiva de conformidad a lo establecido en el literal T del artículo 45° del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ. Agradezco a los miembros del partido por haberme permitido ser parte de tan noble tarea de gestionar la inscripción y construir el Partido Político SALVEMOS AL PERÚ"*

Habiendo escuchado la carta de renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna, se sometió a votación la aceptación de la renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Tesorera Titular del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**. Luego del debate y a la deliberación de los presentes, fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD** por los que participan en esta Sesión Extraordinaria, la renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Tesorera Titular del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**.

Seguidamente los señores miembros del Comité Ejecutivo Nacional manifiestan que, como consecuencia de la aceptación de la renuncia, se encuentra vacante el

Nº 1116 - Lima 1

Telf.: 426-8747 - Telefax: 426-8482

NOTARIA ZARATE DEL PINO

Jr. Lampa Nº 1116 - Lima 1

Telf.: 426-8747 - Telefax: 426-8482

cargo de Tesorera Titular del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**, por lo que solicita al CEN una propuesta de un afiliado para designarlo temporalmente en el cargo de Tesorero Titular del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**.

El señor Andiolo Zevallos Ñivin, de la Secretaría Nacional de Comunicaciones y Prensa, propone al señor Cesar Augusto Naucapoma Murillo, para que se le designe de manera temporal en el cargo de Tesorero Titular del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**.

Seguidamente los señores miembros del Comité Ejecutivo Nacional manifiestan que, como consecuencia de la aceptación de la renuncia, se encuentra vacante el cargo de Tesorero Titular del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**, por lo que, someten a debate y aprobación la propuesta del señor Andiolo Zevallos Ñivin para que se designe temporalmente al señor Cesar Augusto Naucapoma Murillo en el cargo de Tesorero Titular del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**, conforme a lo establecido en el literal T del artículo 45º del Estatuto del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**.

Luego de un amplio debate y deliberación de la propuesta, fue **APROBADO por UNANIMIDAD** por los que participan en esta Sesión Extraordinaria, la propuesta de designar temporalmente al señor Cesar Augusto Naucapoma Murillo en el cargo de Tesorero Titular del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**, quedando acordado designar temporalmente al cargo de Tesorero Titular del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**, conforme al siguiente detalle:

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	TESORERO TITULAR	CESAR AUGUSTO NAUCAPOMA MURILLO	09801080

Queda acordado por **UNANIMIDAD**, que el presente acuerdo se dará cuenta a la asamblea general extraordinaria más próxima conforme al segundo párrafo del literal T del artículo 45º del Estatuto del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**.

3. **Respecto al numeral 3) de la agenda**, el señor Secretario General Cesar Gamboa Cerna manifiesta lo siguiente: Señores miembros del Comité Ejecutivo Nacional, en la mesa de partes se recepcionó una carta, cuyo contenido es la renuncia presentada por la Sra. Liz Maribel Ríos Yanamango a la Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**, carta de renuncia que doy lectura.

"(...) Es grato dirigirme a usted y a su vez hacerle extensivo mi cordial saludo al Comité Ejecutivo Nacional a través de esta comunicación hago de vuestro conocimiento la decisión personal de **RENUNCIAR** a mi condición de dirigente del Comité Ejecutivo Nacional en el cargo de Secretaría Nacional de Ética y

NOTARIA 2A  
Jr. La Marpa  
Telf: 426-677

*Conducta Partido Político SALVEMOS AL PERÚ y solicito que mi renuncia se haga efectiva de conformidad a lo establecido en el literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ. Agradezco a los miembros del partido por haberme permitido ser parte de tan noble tarea de gestionar la inscripción y construir el Partido Político SALVEMOS AL PERÚ"*

Habiendo escuchado la carta de renuncia de la Sra. Liz Maribel Ríos Yanamango, se sometió a votación la aceptación de la renuncia de la Sra. Liz Maribel Ríos Yanamango al cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ. Luego del debate y a la deliberación de los presentes, fue **APROBADO por UNANIMIDAD** por los que participan en esta Sesión Extraordinaria, la renuncia de la Sra Liz Maribel Ríos Yanamango al cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**.

Seguidamente los señores miembros del Comité Ejecutivo Nacional manifiestan que, como consecuencia de la aceptación de la renuncia, se encuentra vacante el cargo de la Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**, por lo que solicita al CEN una propuesta de un afiliado para designarlo temporalmente en el cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

El señor Máximo Ramírez Julca, de la Secretaría Nacional de Orden Interno, propone que se designe de manera temporal al señor Deifilio William Garate Atahualpa en el cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Seguidamente los señores miembros del Comité Ejecutivo Nacional manifiestan que, como consecuencia de la aceptación de la renuncia, se encuentra vacante el cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**, por lo que, someten a debate y aprobación la propuesta del Sr. Máximo Ramírez Julca para que se designe temporalmente al señor Deifilio William Garate Atahualpa en el cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**.

Luego de un amplio debate y deliberación de la propuesta, fue **APROBADO por UNANIMIDAD** por los que participan en esta Sesión Extraordinaria, la propuesta de designar temporalmente al señor DEIFILIO WILLIAM GARATE ATAHUALPA en el cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, quedando acordado designar temporalmente al cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político **SALVEMOS AL PERÚ**, conforme al siguiente detalle:

PINO  
1116 - Lima 1  
Telefax: 426-8482

NOTARIA ZARATE DEL PINO  
Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1  
Tel.: 426-8747 - Telefax: 426-3482

Nº	CARGO DIRECTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	SECRETARIA NACIONAL DE ÉTICA Y CONDUCTA	DEIFILIO WILLIAM GARATE ATAHUALPA	07162771

Queda acordado por UNANIMIDAD, que el presente acuerdo se dará cuenta a la asamblea general extraordinaria más próxima conforme al segundo párrafo del literal f del artículo 32° del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

4. Respecto al numeral 4) de la agenda, el señor Secretario General Cesar Gamboa Cerna manifiesta lo siguiente: Señores miembros del Comité Ejecutivo Nacional, conforme al literal t del artículo 45° del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú es función del Comité Ejecutivo Nacional Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, la designación de toda persona que cumpla alguna labor de confianza en la parte administrativa del partido; estando el cargo de Administrador sin designación, por lo cual se propone al señor Deifilio William Garate Atahualpa como personal de confianza en el cargo de Administrador del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal T del artículo 45° del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Luego de un amplio debate y deliberación de la propuesta, fue APROBADO por UNANIMIDAD por los que participan en esta Sesión Extraordinaria, la propuesta de designar temporalmente al señor DEIFILIO WILLIAM GARATE ATAHUALPA como personal de confianza en el cargo de Administrador del partido político SALVEMOS AL PERÚ, quedando acordado designar temporalmente al cargo de Administrador del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme al siguiente detalle:

Nº	CARGO DIRECTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Administrador	DEIFILIO WILLIAM GARATE ATAHUALPA	07162771

Queda acordado por UNANIMIDAD, que el presente acuerdo se dará cuenta a la asamblea general extraordinaria más próxima conforme al segundo párrafo del literal f del artículo 32° del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Queda debidamente registrado la ausencia del señor Edwin Alcides Suarez Flores (Secretaría Nacional de Movilización y Participación Ciudadana), la ausencia del señor Rodrigo Alonso Cerdan Suarez (Secretaría Nacional de Juventudes), la ausencia de la señora Marilú del Carmen Gamboa Cerna (Secretaría Nacional de Economía y Finanzas), la ausencia de la señora Liz Maribel Rios Yanamango (Secretaría Nacional de Etica y Conducta).

**CERTIFICO:** Que las presentes copias fotostáticas que constan de ( 06 ) hojas son exactamente iguales a sus originales que he tenido a la vista y a los que me remito en caso necesario.

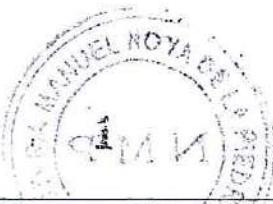
Lima, 07 de ENERO del 2005

Juan Bélfar Zárate Del Pin  
NOTARIO DE LIMA

No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 14:00 horas del mismo día, se dio por finalizada la presente Sesión Extraordinaria, proceden a firmar y suscribir la presente acta los miembros del Comité Ejecutivo Nacional que asisten, en el siguiente orden:



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
01	JULIO CÉSAR GAMBOA CERNA	06770921	
02	GUILLERMO ANTENOR SÚAREZ FLORES	09093345	
03	MILKO MARTIN PINEDO CANEPA	06658211	
04	ELA JULIA CASSIANO ZEGARRA	07930633	
05	GUILLERMO SEGUNDO CARRILLO ALEMÁN	09544873	
06	ANDILOLO ZEVALLOS ÑIVIN	06995160	
07	SONIA NORMA MARTÍNEZ CORNEJO	08577946	
08	MAXIMO RAMIREZ JULCA	08547805	



NOTARIA ZOCATE DEL PINO  
Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1  
Telf: 426-8747 - Telefax: 426-8482

ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO ALA INFORMACION PUBLICA

en la ciudad de LIMA distrito de LIMA, a los Veinte (20)  
días del mes de Enero, 2024.

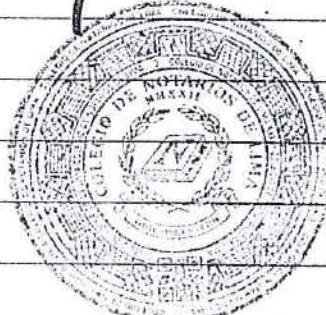
(2024) En el DR. MANUEL NOYA DE LA PIEDRA ABOGADO NOTARIO  
MUNICIPAL DE LIMA, en aplicación de los artículos 1420 al 1490, de la  
Ley del Notariado. Decreto Legislativo N° 1045, regulan la apertura del  
presente libro denominado Licencias Del Correo Electrónico  
Nacional - Lima N° 03  
correspondiente a Federación Petrolera Sustentable  
AL PERU

El mismo que consta de 200 folios simples ~~simples~~ en  
cada uno de los cuales estampo mi sello Notarial. El de libro queda  
registrado bajo el número 277524-24 en mi registro Cronológico  
de Legalización de Apertura de Libros y Hojas Sustentables, corres-  
pondiente al presente año; de todo lo que doy.

MANUEL NOYA DE LA PIEDRA  
NOTARIO DE LIMA



B no f2002



ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



NOTARIA DEL PINO  
Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1  
6-8747 - Telefax: 426-8482

NOTARIA ZARATE DEL PINO  
Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1  
Telf.: 426-8747 - Telefax: 426-8482



## PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS AL PERÚ CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo establecido en el literal h del artículo 32º y los artículos 33º, 34º, 35º, 36º del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el día sábado 04 de enero del 2025, al presidente, Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, a los Secretarios de los Comités Ejecutivos Provinciales, de manera presencial en el Local partidario sito en Jirón Camaná 989-Cercado de Lima de la Provincia Lima y Departamento de Lima y mediante enlace virtual  
<https://us05web.zoom.us/j/89240873654?pwd=14pk0ifrNSrvKsyMbSEH8CYX0p1A>

S.I. la presente convocatoria se publica en la dirección electrónica [www.salvemosalperu.com.pe](http://www.salvemosalperu.com.pe), conforme a la agenda siguiente:

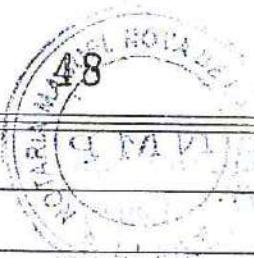
### SESION EXTRAORDINARIA:

Primera Citación : 08:00 a.m.  
Segunda Citación : 08:30 a.m.

### Agenda:

1. Ratificación del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, respecto a la renuncia presentada por la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político Salvemos al Perú; así como ratificar la designación de la señora Isabel Angelica Flores Aguilar en el cargo de Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; conforme a lo establecido en el literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.
2. Ratificación del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, respecto a la renuncia presentada por la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Tesorera Titular del Partido Político Salvemos al Perú; así como ratificar la designación de Cesar Augusto Naucapoma Murillo en el cargo de Tesorero Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal T del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ
3. Ratificación del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, respecto a la renuncia presentada por la Sra. Liz Maribel Rios Yanamango al cargo de la Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político Salvemos al Perú; así como ratificar la designación de Deifilio William Garate Atahualpa en el cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL

NOTARIO  
Jr. Le  
Telf. 41



ENTREGADO A SOLICITUD DE AGESCO  
INFORMACIÓN PÚBLICA

- PERÚ, conforme a lo establecido en el literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.
4. Ratificación del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, respecto a la designación del Sr. DEIFILIO WILLIAM GARATE ATAHUALPA como personal de confianza en el cargo de Administrador del partido político SALVEMOS AL PERÚ.
  5. Designación de los miembros titulares y suplentes del Órgano de Ética y Disciplina conforme al literal h del Artículo 32º del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú.

Lima, 01 de enero del 2025

JULIO CESAR GAMBOA CERNA  
D.N.I. N° 06770921  
Secretario General



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En el Cercado de Lima, Provincia de Lima y Departamento de Lima, siendo las ocho y treinta horas del día Sábado de 04 de enero del 2025, reunidos en el Local del Partido Político, ubicado en el inmueble sito en Jirón Camaná N° 989 - Cercado de Lima de la Provincia Lima y Departamento de Lima, convocados por el Secretario General Partido Político **SALVEMOS AL PERU**, señor **JULIO CESAR GAMBOA CERNA**, conforme a la esquela de convocatoria publicada en el diario La Razón de fecha jueves 02 de enero del 2025 y en dirección electrónica [www.salvemosalperu.com.pe](http://www.salvemosalperu.com.pe) del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

El señor **JULIO CESAR GAMBOA CERNA**, dio cuenta a la asamblea general extraordinaria que conforme a la convocatoria establecida en el literal h del artículo 32º y los artículos 33º, 34º, 35º, 36º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, se ha citado para el día de hoy sábado 04 de enero del 2025, a una asamblea general extraordinaria, siendo que en primera citación a las 08:00 am, no se ha alcanzado el quorum requerido y a la segunda citación a las 08:30 pm, con el quorum de los asistentes presentes en el local sito en Jirón Camaná N° 989 - Cercado de Lima de la Provincia Lima y Departamento de Lima y los Secretarios Ejecutivos Provinciales que se encuentran en el siguiente enlace en la plataforma ZOOM:<https://us05web.zoom.us/j/89240873654?pwd=14pk0jfrNSrvrKsyMbSEH8CYX0p1As.1>, se da por iniciado válidamente la Asamblea General Extraordinaria, con el propósito de desarrollar la siguiente agenda:

1. Ratificación del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, respecto a la renuncia presentada por la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; así como ratificar la designación de la señora Isabel Angelica Flores Aguilar en el cargo de Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.
2. Ratificación del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, respecto a la renuncia presentada por la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Tesorera Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; así como ratificar la designación del Sr. Cesar Augusto Naucapoma Murillo en el cargo de Tesorero Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal T del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ
3. Ratificación del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, respecto a la renuncia presentada por la Sra. Liz Maribel Rios Yanamango al cargo de la Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; así como ratificar la designación del Sr. Deifilio William Garate Atahualpa en el cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

NOTARIAZI  
Jr. Lamp  
Telf.: 4269

ENTREGADO A SOLICITUD DEL P. G. C. O.

NOTARÍA ZÁRATE DEL PINO  
Nº 1116 - Lima 1  
Tel.: 426-8747 - Telefax: 426-8482

NOTARÍA ZÁRATE DEL PINO  
Jr. Lampa Nº 1116 - Lima 1  
Tel.: 426-8747 - Telefax: 426-8482

51

- Merkel*
- Puente*
- Gamboa*
- ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA*
4. Ratificación del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, respecto a la designación del Sr. Deifilio William Garate Atahualpa como personal de confianza en el cargo de Administrador del partido político SALVEMOS AL PERÚ.
  5. Designación de los miembros titulares y suplentes del Órgano de Ética y Disciplina conforme al literal h del Artículo 32° del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Leído los cinco (05) puntos de la agenda y con el quorum requerido, se somete a votación, la misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD** por los presentes que asisten a esta asamblea general extraordinaria.

1. Respecto al numeral 1) de la agenda, el Secretario General informa: señores miembros de la Asamblea General Extraordinaria informó que en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, se aceptó la renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Así como, se designó a la Sra. Isabel Angelica Flores Aguilar en el cargo de Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal X del artículo 45° del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; en este acto se da lectura al acta respecto al acuerdo tomado, para su conocimiento y evaluación, en razón a que corresponde ratificar el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional o nombrar a su reemplazante de conformidad al literal f del artículo 32° del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Luego se sometió a un amplio debate y deliberación sobre el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, acerca de la renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, los asistentes a esta Asamblea General Extraordinaria ratifican por **UNANIMIDAD** el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, que aceptó la renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Asimismo, se sometió a un amplio debate y deliberación sobre el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, acerca de la designación de la Sra. Isabel Angélica Flores Aguilar al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; los asistentes a esta Asamblea General Extraordinaria ratifican por **UNANIMIDAD** el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, que designó a la Sra. Isabel Angélica Flores



NOTARIAZ  
Jr. Lami  
18. 11. 2024

Aguilar al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Seguidamente y como consecuencia del acuerdo tomado, la asamblea general ratifica por **UNANIMIDAD** la designación de:

Nº	CARGO DIRECTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	SECRETARIO NACIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ISABEL ANGÉLICA FLORES AGUILAR	25857052

Además, queda acordado por **UNANIMIDAD** que asume el cargo hasta completar el periodo de la Junta Directiva designada en el acta fundacional de fecha 30 de agosto del 2021.

2. Respecto al numeral 2) de la agenda, el Secretario General informa: señores miembros de la Asamblea General Extraordinaria informó que en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, se aceptó la renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Tesorera Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Así como, se designó al Sr. Cesar Augusto Naucapoma Murillo en el cargo de Tesorero Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal T del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; en este acto se da lectura al acta respecto al acuerdo tomado, para su conocimiento y evaluación, en razón a que corresponde ratificar el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional o nombrar a su reemplazante.

Luego se sometió a un amplio debate y deliberación sobre el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, acerca de la renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Tesorera Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, los asistentes a esta Asamblea General Extraordinaria ratifican por **UNANIMIDAD** el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, que aceptó la renuncia de la Sra. Marilú del Carmen Gamboa Cerna al cargo de Tesorera Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Asimismo, se sometió a un amplio debate y deliberación sobre el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, acerca de la designación del Sr. Cesar Augusto Naucapoma Murillo al cargo de Tesorero Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; los asistentes a esta Asamblea General Extraordinaria ratifican por **UNANIMIDAD** el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, que designó al Sr. Cesar Augusto Naucapoma Murillo al cargo de Tesorero Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Seguidamente y como consecuencia del acuerdo tomado, la asamblea general ratifica por **UNANIMIDAD** la designación de:

*Chávez*

*Murillo*

*Gamboa*

*Naucapoma*

*Cambos*

*cambo*

NOTARIA ZÁRATE DEL PINC  
Nº 1116 - Lima 1  
Telf.: 426-8747, Telefax: 426-8482

NOTARIA ZÁRATE DEL PINC  
Jr. Lampa Nº 1116 - Lima 1  
Telf.: 426-8747, Telefax: 426-8482

53

Nº	CARGO DIRECTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	TESORERO TITULAR	CESAR AUGUSTO NAUCAPOMA MURILLO	09801080

3. Respecto al numeral 3<sup>a</sup> de la agenda, el Secretario General informa: señores miembros de la Asamblea General Extraordinaria informo que en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, se aceptó la renuncia de la Sra. Liz Maribel Ríos Yanamango al cargo de la Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Así como, se designó al Sr. Deifilio William Garate Atahualpa en el cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal X del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; en este acto se da lectura al acta respecto al acuerdo tomado, para su conocimiento y evaluación, en razón a que corresponde ratificar el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional o nombrar a su reemplazante de conformidad al literal f del artículo 32º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Luego se sometió a un amplio debate y deliberación sobre el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, acerca de la renuncia de la Sra. Liz Maribel Ríos Yanamango al cargo de la Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, los asistentes a esta Asamblea General Extraordinaria ratifican por **UNANIMIDAD** el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, que aceptó la renuncia de la Sra. Liz Maribel Ríos Yanamango al cargo de la Secretaría Nacional de Economía y Finanzas del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Asimismo, se sometió a un amplio debate y deliberación sobre el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, acerca de la designación del Sr. Deifilio William Garate Atahualpa en el cargo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; los asistentes a esta Asamblea General Extraordinaria ratifican por **UNANIMIDAD** el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, que designó al Sr. Deifilio William Garate Atahualpa al cargo de la Secretaría Nacional de Ética y Conducta del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ.

Seguidamente y como consecuencia del acuerdo tomado, la asamblea general ratifica por **UNANIMIDAD** la designación de:

Nº	CARGO DIRECTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	SECRETARÍA NACIONAL DE ÉTICA Y CONDUCTA	DEIFILIO WILLIAM GARATE ATAUALPA	07162771



NOTARIAZI  
Jr. Lampa  
Tel.: 426-51

Además, queda acordado por UNANIMIDAD que asume el cargo hasta completar el periodo de la Junta Directiva designada en el acta fundacional de fecha 30 de agosto del 2021.

4. Respecto al numeral 4) de la agenda, el Secretario General informa: señores miembros de la Asamblea General Extraordinaria informo que en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, designó al Sr. Deifilio William Garate Atahualpa en el cargo de Administrador del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, conforme a lo establecido en el literal T del artículo 45º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; en este acto se da lectura al acta respecto al acuerdo tomado, para su conocimiento y evaluación, en razón a que corresponde ratificar el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional o nombrar a su reemplazante.

Luego, se sometió a un amplio debate y deliberación sobre el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, acerca de la designación del Sr. Deifilio William Garate Atahualpa al cargo de Tesorero Titular del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ; los asistentes a esta Asamblea General Extraordinaria ratifican por UNANIMIDAD el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del día sábado 26 de octubre del 2024, que designó al Sr. Deifilio William Garate Atahualpa como personal de confianza en el cargo de Administrador del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ. Seguidamente y como consecuencia del acuerdo tomado, la asamblea general ratifica por UNANIMIDAD la designación de:

Nº	CARGO DIRECTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	ADMINISTRADOR	DEIFILIO WILLIAM GARATE ATAUALPA	07162771

5. Respecto al numeral 5) de la agenda, el Secretario General informa: Señores miembros de la Asamblea General Extraordinaria, conforme al literal h del artículo 32º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ es atribución y/o facultad de la Asamblea General de Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, Elegir a los miembros titulares y suplentes del Órgano de Ética y Disciplina, por un periodo de 04 años.

El Secretario General indica que de acuerdo al Artículo 81º del Estatuto del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, el Órgano de Ética y Disciplina está integrados por (03) tres miembros titulares y (03) tres miembros suplentes, los cuales desempeñarán los cargos de Presidente, Primer Vocal y Segundo Vocal con sus respectivos suplentes, por un periodo de 04 años; para lo cual se propone a la Asamblea General Extraordinaria a los siguientes afiliados:

**NOTARIA ZARATE DEL PINO**  
**Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1**  
**Telf.: 426-8747 - Telefax: 426-8482**



**Miembros Titulares:**

Nº	CARGO DIRECTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Presidente	DEIFILIO WILLIAM GARATE ATAHUALPA	07162771
2	Primer Vocal	GUILLERMO SEGUNDO CARRILLO ALEMÁN	09544873
3	Segundo Vocal	SONIA MARTINEZ CORNEJO	08577946

**Miembros Suplentes:**

Nº	CARGO DIRECTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Presidente	ANDIOLO ZEVALLOS ÑIVIN	06995160
2	Primer Vocal	CESAR AUGUSTO NAUCAPOMA MURILLO	09801080
3	Segundo Vocal	ISABEL ANGÉLICA FLORES AGUILAR	25857052

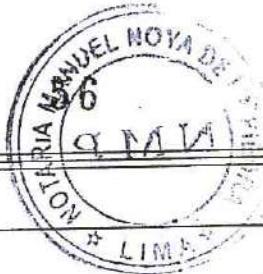
Luego de un amplio debate y deliberación de la propuesta, fue APROBADO por UNANIMIDAD por los que participan en esta Asamblea General Extraordinaria las propuestas, conforme al siguiente detalle:

**Miembros Titulares:**

Nº	CARGO DIRECTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Presidente	DEIFILIO WILLIAM GARATE ATAHUALPA	07162771
2	Primer Vocal	GUILLERMO SEGUNDO CARRILLO ALEMÁN	09544873
3	Segundo Vocal	SONIA MARTINEZ CORNEJO	08577946

**Miembros Suplentes:**

Nº	CARGO DIRECTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Presidente	ANDIOLO ZEVALLOS ÑIVIN	06995160
2	Primer Vocal	CESAR AUGUSTO NAUCAPOMA MURILLO	09801080
3	Segundo Vocal	ISABEL ANGÉLICA FLORES AGUILAR	25857052



No habiendo otros puntos que tratar siendo las 09:20 horas del mismo día, se dio por finalizada la presente asamblea general extraordinaria del Partido Político SALVEMOS AL PERÚ, a continuación, se acordó por UNANIMIDAD que solo firmaran la presente acta los miembros del Comité Ejecutivo Nacional presentes en representación de todos los miembros de la asamblea que asisten hoy en el siguiente orden:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
01	JULIO CÉSAR GAMBOA CERNA	06770921	
02	GUILLERMO SEGUNDO CARRILLO ALEMÁN	09544873	
03	ANDIOLO ZEVALLOS ÑIVIN	06995160	
04	SONIA NORMA MARTÍNEZ CORNEJO	08577946	

CERTIFICO: Que la Copia fotostática de anverso y reverso es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido de lo que doy fe.-

Lima, 08 de ENERO del 2005

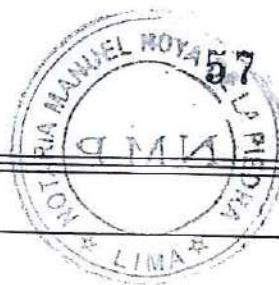
Juan B. Zárate Del Pino  
NOTARIO DE LIMA



NOTARIA ZARATE DEL PINO

Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1

Tel: 426-8747 - Telefax: 426-8482



ACEPTACION DE CARGO DIRECTIVO

Lima, 04 de enero de 2025

Señores:

PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS AL PERÚ  
Jr. Camana 989 - Cercado de Lima - Lima  
Presente.-

Asunto: Aceptación de Cargo Directivo

De mi consideración:

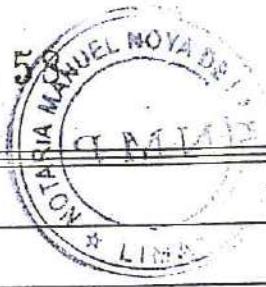
Yo, Isabel Angélica Flores Aguilar, identificada con DNI Nro. 25857052, afiliada del Partido Político SALVEMOS AL PERU, he tomado conocimiento que en la Asamblea General Extraordinaria del Partido Político SALVEMOS AL PERU, llevada a cabo el 04 de enero del 2024; la Asamblea General Extraordinaria ha tomado el acuerdo por UNANIMIDAD de ratificar mi designación en el cargo Directivo de Secretaria Nacional de Economía y Finanzas, la cual ACEPTE, y me comprometo en cumplir las funciones y responsabilidades que el cargo Directivo demanda.

Agradeciendo a los miembros de la Asamblea General Extraordinaria por la confianza que han depositado en mi persona.

Me despido de ustedes.

Atentamente,

Isabel Angélica Flores Aguilar  
DNI N° 25857052



## ACEPTACION DE CARGO DIRECTIVO

Lima, 04 de enero de 2025

Señores:

PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS AL PERÚ  
Jr. Camana 980 - Cercado de Lima - Lima

Presente

Asunto: Aceptación de Cargo Directivo

De mi consideración:

Yo, Cesar Augusto Naucapoma Murillo, identificada con DNI Nro. 09801080, afiliado del Partido Político SALVEMOS AL PERU, he tomado conocimiento que en la Asamblea General Extraordinaria del Partido Político SALVEMOS AL PERU, llevada a cabo el 04 de enero del 2024; la Asamblea General Extraordinaria ha tomado el acuerdo por UNANIMIDAD de ratificar mi designación en el cargo Directivo de Tesorero Titular, la cual ACEPTE, y me comprometo en cumplir las funciones y responsabilidades que el cargo Directivo demanda.

Agradeciendo a los miembros de la Asamblea General Extraordinaria por la confianza que han depositado en mi persona.

Me despido de ustedes.

Atentamente,



Cesar Augusto Naucapoma Murillo  
DNI N° 09801080

CERTIFICO: Que la Copia fotostática de anverso y reverso es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido de lo que doy fe.-

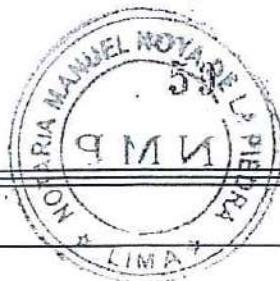
Juan Belfor Zárate Del Pin

NOTARIO DE LIMA

Lima, 08.....de.....ENERO.....del.....2025



NÚTIARIA LANATE DEL PINO  
Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1  
Telf.: 426-8747 - Telefax: 426-8182



ACEPTACION DE CARGO DIRECTIVO

Lima, 04 de enero de 2025

Señores:  
PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS AL PERÚ  
Jr. Camana 989 - Cercado de Lima - Lima  
Presente.-

Asunto: Aceptación de Cargo Directivo

De mi consideración:

Yo, Deifilio William Garate Atahualpa, identificada con DNI Nro. 07162771, afiliado del Partido Político SALVEMOS AL PERU, he tomado conocimiento que en la Asamblea General Extraordinaria del Partido Político SALVEMOS AL PERU, llevada a cabo el 04 de enero del 2024; la Asamblea General Extraordinaria ha tomado el acuerdo por UNANIMIDAD de ratificar mi designación en el cargo Directivo de Secretaría Nacional de Ética y Conducta, la cual ACEPTE, y me comprometo en cumplir las funciones y responsabilidades que el cargo Directivo demanda.

Agradeciendo a los miembros de la Asamblea General Extraordinaria por la confianza que han depositado en mi persona.

Me despido de ustedes.

Atentamente,



Deifilio William Garate Atahualpa  
DNI N° 07162771



## ACEPTACION DE CARGO DIRECTIVO

Lima, 04 de enero de 2025

Señores:  
PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS AL PERÚ  
Jr. Camana 989 Cercado de Lima - Lima  
Presente.-

Asunto: Aceptación de Cargo Directivo

Yo, Deifilio William Garate Atahualpa, identificada con DNI Nro. 07162771, afiliado del Partido Político SALVEMOS AL PERU, he tomado conocimiento que en la Asamblea General Extraordinaria del Partido Político SALVEMOS AL PERU, llevada a cabo el 04 de enero del 2024; la Asamblea General Extraordinarias ha tomado el acuerdo por UNANIMIDAD de mi designación en el cargo Directivo de Presidente (Titular) del Órgano de Ética y Disciplina, la cual ACEPTEO, y me comprometo en cumplir las funciones y responsabilidades que el cargo Directivo demanda.

Agradeciendo a los miembros de la Asamblea General Extraordinaria por la confianza que han depositado en mi persona.

Me despido de ustedes.

Atentamente,



Deifilio William Garate Atahualpa  
DNI N° 07162771

CERTIFICO: Que la Copia fotostática de anverso y reverso es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido de lo que doy fe.-

Lima, 08 de ENERO del 2025



Juan Belfor Zárate Del Pin

NOTARIO DE LIMA

**NOTARIA LAMPA DEL PINO**  
Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1  
Telf.: 426-8747 - Telefax: 426-8488



**ACEPTACION DE CARGO DIRECTIVO**

Lima, 04 de enero de 2025

Señores:  
PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS AL PERÚ  
Jr. Camana 989 Mercado de Lima - Lima  
Presente.-

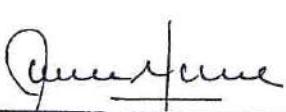
Asunto: Aceptación de Cargo Directivo

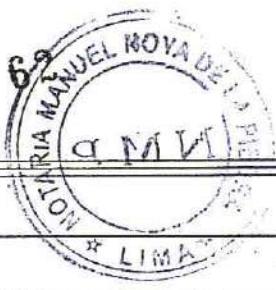
Yo, Guillermo Segundo Carrillo Alemán, identificada con DNI Nro. 09544873, afiliado del Partido Político SALVEMOS AL PERU, he tomado conocimiento que en la Asamblea General Extraordinaria del Partido Político SALVEMOS AL PERU, llevada a cabo el 04 de enero del 2024; la Asamblea General Extraordinarias ha tomado el acuerdo por UNANIMIDAD de mi designación en el cargo Directivo de Primer Vocal (Titular) del Órgano de Ética y Disciplina, la cual ACEPTEO, y me comprometo en cumplir las funciones y responsabilidades que el cargo Directivo demanda.

Agradeciendo a los miembros de la Asamblea General Extraordinaria por la confianza que han depositado en mi persona.

Me despido de ustedes.

Atentamente,

  
Guillermo Segundo Carrillo Alemán  
DNI N° 09544873



ACEPTACIÓN DE CARGO DIRECTIVO

Lima, 04 de enero de 2025

Señores:

PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS AL PERÚ

Jr. Camana 409 - Cercado de Lima - Lima

Presente.

Asunto: Aceptación de Cargo Directivo

Yo, Sonia Martinez Comejo, identificada con DNI Nro. 08577946, afiliado del Partido Político SALVEMOS AL PERU, he tomado conocimiento que en la Asamblea General Extraordinaria del Partido Político SALVEMOS AL PERU, llevada a cabo el 04 de enero del 2024; la Asamblea General Extraordinarias ha tomado el acuerdo por UNANIMIDAD de mi designación en el cargo Directivo de Segundo Vocal (Titular) del Órgano de Ética y Disciplina, la cual ACEPTEO, y me comprometo en cumplir las funciones y responsabilidades que el cargo Directivo demanda.

Agradeciendo a los miembros de la Asamblea General Extraordinaria por la confianza que han depositado en mi persona.

Me despido de ustedes.

Atentamente,

Sonia Martinez Comejo  
DNI N° 08577946



CERTIFICO: Que la Copia fotostática de anverso y reverso es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido de lo que doy fe.-

Lima, 08 de ENERO del 2025



Juan Belfor Zárate Del Pin  
NOTARIO DE LIMA

NOTARIA ZÁRATE DEL PINO  
Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1  
Telf.: 426-8747 - Telefax: 426-8482



ACEPTACION DE CARGO DIRECTIVO

Lima, 04 de enero de 2025

Señores:  
PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS AL PERÚ  
Jr. Camana 989 - Cercado de Lima - Lima  
Presente.-

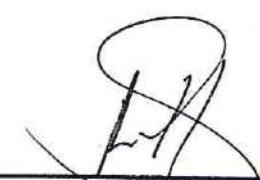
Asunto: Aceptación de Cargo Directivo

Yo, Andiolo Zevallos Ñivin, identificada con DNI Nro. 06995160, afiliado del Partido Político SALVEMOS AL PERU, he tomado conocimiento que en la Asamblea General Extraordinaria del Partido Político SALVEMOS AL PERU, llevada a cabo el 04 de enero del 2024; la Asamblea General Extraordinaria ha tomado el acuerdo por UNANIMIDAD de mi designación en el cargo Directivo de Presidente (Suplente) del Órgano de Ética y Disciplina, la cual ACEPTE, y me comprometo en cumplir las funciones y responsabilidades que el cargo Directivo demanda.

Agradeciendo a los miembros de la Asamblea General Extraordinaria por la confianza que han depositado en mi persona.

Me despido de ustedes.

Atentamente,

  
Andiolo Zevallos Ñivin  
DNI N° 06995160





## ACEPTACION DE CARGO DIRECTIVO

Lima, 04 de enero de 2025

Señores:  
PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS AL PERÚ  
Jr. Camana 989 Cercado de Lima - Lima  
Presente.-

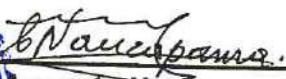
Asunto: Aceptación de Cargo Directivo

Yo, Cesar Augusto Naucapoma Murillo, identificada con DNI Nro. 09801080, afiliado del Partido Político SALVEMOS AL PERU, he tomado conocimiento que en la Asamblea General Extraordinaria del Partido Político SALVEMOS AL PERU, llevada a cabo el 04 de enero del 2024; la Asamblea General Extraordinarias ha tomado el acuerdo por UNANIMIDAD de mi designación en el cargo Directivo de Primer Vocal (Suplente) del Órgano de Ética y Disciplina, la cual ACEPTEO, y me comprometo en cumplir las funciones y responsabilidades que el cargo Directivo demanda.

Agradeciendo a los miembros de la Asamblea General Extraordinaria por la confianza que han depositado en mi persona.

Me despido de ustedes.

Atentamente,

  
Cesar Augusto Naucapoma Murillo  
DNI N° 09801080

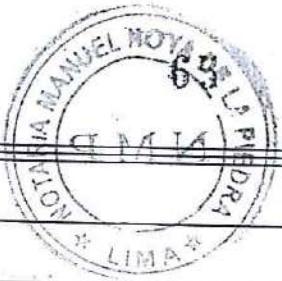
CERTIFICO: Que la Copia fotostática de anverso y reverso es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido de lo que doy fe.-

  
Lima, ..... de ..... del .....  
08 ENERO 2025

  
Juan Bello Zárate Del Pin

NOTARIO DE LIMA





NOTARIA MANUEL NOYA  
Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1  
Tel.: 426-8747 - Telefax: 426-8062

ACEPTACION DEL CARGO DIRECTIVO

Lima, 04 de enero de 2025

Señores:  
PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS AL PERÚ  
Jr. Camana 989 - Cercado de Lima - Lima  
Presente.-

Asunto: Aceptación de Cargo Directivo

Xa, Isabel Angélica Flores Aguilar, identificada con DNI Nro. 25857052, afiliada del Partido Político SALVEMOS AL PERU, he tomado conocimiento que en la Asamblea General Extraordinaria del Partido Político SALVEMOS AL PERU, llevada a cabo el 04 de enero del 2024; la Asamblea General Extraordinarias ha tomado el acuerdo por UNANIMIDAD de mi designación en el cargo Directivo de Segundo Vocal (Suplente) del Órgano de Ética y Disciplina, la cual ACEPTE, y me comprometo en cumplir las funciones y responsabilidades que el cargo Directivo demanda.

Agradeciendo a los miembros de la Asamblea General Extraordinaria por la confianza que han depositado en mi persona.

Me despido de ustedes.

Atentamente,

  
  
Isabel Angélica Flores Aguilar  
DNI N° 25857052

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es  
reproducción exacta del documento que he tenido a la vista

Lima, 08 de ENERO del 2005



Juan Bello Zapate Del Pin  
NOTARIO DE LIMA

ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





JURADO NACIONAL DE ELECCIONES  
RUC: 20131378849  
Telf.: 511-1700 Anexo 2223

RECIBO DE INGRESO	005-006412
FECHA DE EMISIÓN:	08/01/2025
HORA	14:44:59
SEÑOR	MOVIMIENTO POLÍTICO SALVEMOS AL PERU
RUCPR	20811265361
DIRECCIÓN	
CANT DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL UNIT
1 Inscripción de Directivos (Nombramiento, elección, revocación o sustitución)	206.6 206.6
Contado	Total 206.6

IMPORTE EN LETRAS: DOSCIENTOS SEIS CON 60/100

SEDE: Central  
CAJERO: vicente



RECIBO DE INGRESO	005-006409
FECHA DE EMISIÓN:	08/01/2025
HORA	14:34:56
SEÑOR	MOVIMIENTO POLÍTICO SALVEMOS AL PERU
RUCPR	20811265361
DIRECCIÓN	
CANT DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL UNIT
1 Inscripción de Directivos (Nombramiento, elección, revocación o sustitución)	206.6 206.6
Contado	Total 206.6

IMPORTE EN LETRAS: DOSCIENTOS SEIS CON 60/100

SEDE: Central  
CAJERO: vicente



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES  
RUC: 20131378849  
Telf.: 511-1700 Anexo 2223

RECIBO DE INGRESO	005-006411
FECHA DE EMISIÓN:	08/01/2025
HORA	14:44:08
SEÑOR	MOVIMIENTO POLÍTICO SALVEMOS AL PERU
RUCPR	20811265361
DIRECCIÓN	
CANT DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL UNIT
1 Inscripción de Directivos (Nombramiento, elección, revocación o sustitución)	206.6 206.6
Contado	Total 206.6

IMPORTE EN LETRAS: DOSCIENTOS SEIS CON 60/100

SEDE: Central  
CAJERO: vicente



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES  
RUC: 20131378849  
Telf.: 511-1700 Anexo 2223

RECIBO DE INGRESO	005-006408
FECHA DE EMISIÓN:	08/01/2025
HORA	14:34:16
SEÑOR	MOVIMIENTO POLÍTICO SALVEMOS AL PERU
RUCPR	20811265361
DIRECCIÓN	
CANT DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL UNIT
1 Inscripción de Directivos (Nombramiento, elección, revocación o sustitución)	206.6 206.6
Contado	Total 206.6

IMPORTE EN LETRAS: DOSCIENTOS SEIS CON 60/100

SEDE: Central  
CAJERO: vicente





JURADO NACIONAL DE ELECCIONES  
RUC: 20131378849  
Telf.: 511-1700 Anexo 2223

RECIBO DE INGRESO	006-006416
FECHA DE EMISIÓN:	08/01/2025
HORA	14:46:49
SEÑOR	MOVIMIENTO POLÍTICO SALVEMOS AL PERU
RUCPR	20611265361
DIRECCIÓN	
CANT DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL UNIT
1 Inscripción de Directivos (Nombramiento, elección, revocación o sustitución)	206.6 206.6
Contado	Total
IMPORTE EN LETRAS	DOSCIENTOS SEIS CON 60/100
SEDE	Central
CAJERO	ovilente



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES  
RUC: 20131378849  
Telf.: 511-1700 Anexo 2223

RECIBO DE INGRESO	006-006414
FECHA DE EMISIÓN:	08/01/2025
HORA	14:46:46
SEÑOR	MOVIMIENTO POLÍTICO SALVEMOS AL PERU
RUCPR	20611265361
DIRECCIÓN	
CANT DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL UNIT
1 Inscripción de Directivos (Nombramiento, elección, revocación o sustitución)	206.6 206.6
Contado	Total
IMPORTE EN LETRAS	DOSCIENTOS SEIS CON 50/100
SEDE	Central
CAJERO	ovilente



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES  
RUC: 20131378849  
Telf.: 511-1700 Anexo 2223

RECIBO DE INGRESO	006-006416
FECHA DE EMISIÓN:	08/01/2025
HORA	14:46:22
SEÑOR	MOVIMIENTO POLÍTICO SALVEMOS AL PERU
RUCPR	20611265361
DIRECCIÓN	
CANT DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL UNIT
1 Inscripción de Directivos (Nombramiento, elección, revocación o sustitución)	206.6 206.6
Contado	Total

IMPORTE EN LETRAS  
DOSCIENTOS SEIS CON 60/100  
SEDE: Central  
CAJERO: ovilente



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES  
RUC: 20131378849  
Telf.: 511-1700 Anexo 2223

RECIBO DE INGRESO	006-006413
FECHA DE EMISIÓN:	08/01/2025
HORA	14:46:22
SEÑOR	MOVIMIENTO POLÍTICO SALVEMOS AL PERU
RUCPR	20611265361
DIRECCIÓN	
CANT DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL UNIT
1 Inscripción de Directivos (Nombramiento, elección, revocación o sustitución)	206.6 206.6
Contado	Total

IMPORTE EN LETRAS  
DOSCIENTOS SEIS CON 50/100  
SEDE: Central  
CAJERO: ovilente



ENTREGADO A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

JNE

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES  
RUC: 20131378849  
Telf.: 311-1703 Anexo 2223

RECIBO DE INGRESO 005-006407

FECHA DE EMISIÓN: 08/01/2026

HORA: 14:33:45

SEÑOR: MOVIMIENTO POLÍTICO SALVEMOS AL PERU

RUC/PR: 20811265361

DIRECCIÓN:

CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT	TOTAL
1	Inscripción de Directivos (Nombramiento elección, revocación o sustitución)	206.6	206.6
	Contado	Total	206.6
IMPORTE EN LETRAS		DOSCIENTOS SEIS CON CERO/100	
SEDE:	Central		
CAJERO:	vicente		

